



CONVOCATORIA

La Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT) en coordinación con el Comité Técnico Deportivo y Cultural en Universidades Tecnológicas (COTENDCUT):

CONVOCA

A toda la Comunidad de Universidades Tecnológicas del País



A Participar en:

La Carrera Atlética 5 K.

Para celebrar el XXX Aniversario de las Universidades Tecnológicas de México

A las siguientes bases:

	24 de Septiembre 2021	FECHA CONCRETADA
	MODALIDAD	PRESENCIAL Y VIRTUAL
	LUGAR	LA UT DE TU CUIDAD
	REGISTRO EN LÍNEA	https://forms.gle/4xpL61Zcqmb5gXS28
	9:00 a.m (Calentamiento) 9:30 a.m (Arranque)	HORA LOCAL
	SALIDA Y META	CADA SEDE PROPONE SU RECORRIDO
	DISTANCIA	5K.
	RAMA	VARONIL Y FEMENIL

	CUPO	TODA LA COMUNIDAD UNIVERISTARIA
	FOTO DE LA CARRERA VIRTUAL	EVIDENCIAS DE LA APP UTILIZADA DURTANTE LA CARRERA VIRTUAL (app adidas running) Disponible en Android e IOS

CATEGORÍAS

- Alumnos, Docentes, Egresados y Administrativos de las instituciones participantes.

PREMIOS

- Premios en especie para las ganadoras y ganadores en primer, segundo y tercer lugar respectivamente serán otorgados por cada institución si lo considera pertinente.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN EN CASO DE UTILIZAR NUMEROS EN

MODALIDAD PRESENCIAL

- 1- Suplantar a un corredor o su número con el que correrá.
- 2- No tener colocado el número de corredor al frente de la playera durante toda la competencia.

- 3- Estar adelante de la línea de salida al momento de dar la señal de inicio la carrera.
- 4- No seguir la ruta marcada por los organizadores.
- 5- Actitudes antideportivas hacia los corredores y/o jueces.
- 6- No concentrarse en el área de salida.

MODALIDAD VIRTUAL

En esta modalidad se dejará abierta la forma de recorrido, solo cumpliendo con los 5 km y enviar resultados al correo proporcionado por tu institución.

LÍMITE DE TIEMPO

Por seguridad de los corredores, el límite de tiempo oficial para completar los 5km. es de 1.30 horas. Un vehículo oficial ofrecerá transportación hacia la meta a todos aquellos competidores que se encuentren en la ruta después de estos tiempos.

DISPOSICIONES GENERALES

- Las decisiones del Comité Organizador, así como la de los jueces serán inapelables.
- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.